

## GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TOTORA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

"Ciudad Colonial y Monumento Nacional"

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna Informe de Auditoría Especial al Cumplimiento del Convenio Nº UPRE-CIF-0486/13 del Proyecto Construcción Internado Copachuncho en el Municipio de Totora Gestiones 2013-2015 y 2017cumplimiento a las instrucciones de la MAE y en cumplimiento al POA.

El objetivo definido para la auditoria es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales, sobre el cumplimiento de convenio intergubernamental, proceso de contratación y ejecución del Proyecto Construcción Internado Copachuncho en el Municipio de Totora.

El objeto de la auditoria constituyo la siguiente documentación:

Los estados examinados, fueron los siguientes: 1) Convenio Interinstitucional de Financiamiento entre la UPRE dependiente del Ministerio de la Presidencia y el Gobierno Autónomo Municipal de Totora N°UPRE-CIF-0486/13. 2) Libretas Bancarias relacionadas con convenios interinstitucionales, 3) Comprobante Contables, 4) Documentos del proceso de contratación, 5) Planillas de Avance de Obras, 6) Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, 7) Sistema de Información sobre Inversiones SISIN, 8) Certificación Presupuestaria, 9)Contrato Administrativo, Contratación Directa, 10) Libro de Órdenes y 11) Actas de Recepción.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 1. Falta de remisión de Informes Técnicos de avance físico según convenio
- 2. Observaciones encontradas en los procesos de contratación
- 3. Observaciones encontradas durante los pagos realizados en las planillas de avance de obra.
- 4. Observaciones en la publicación de Recepción de Bienes, Obras y Servicios y Resolución de Contrato.
- 5. Supervisión y Fiscalización Inoportuna de la Ejecución del Proyecto
- 6. Informes de Supervisión y Fiscalización realizados de manera Inoportuna para el Cierre del Proyecto
- 7. Falta de Cobro de las Multas Por Retraso en la Ejecución del Proyecto
- 8. Garantía de Cumplimiento de Contrato falsificada
- 9. Mantenimiento no fue realizado en algunos ambientes

Totora, 07 de octubre del 2021